



MATERIA: BIOETICA

TRABAJO: ENSAYO

DOCENTE: ELVIA CASTRO

ALUMNO: RUBI ABIGAIL DIAZ MENDEZ

GRADO: TERCER CUATRIMESTRE

GRUPO: "B"

Dilema Ético del Aborto que envuelve a enfermería

Introducción

El aborto ha sido una problemática entre la sociedad entre lo aceptable y no aceptable, en otros países esta práctica ya se venía dando antes que nuestro país, el primer país con legalizar el aborto fue en Europa. México ha dado pasos notables en la liberación de las leyes de aborto en abril del 2007, En dos estados de México se da la práctica del aborto inducido siempre en cuando no se pase de las 12 semanas de gestación como en la ciudad de México y Oaxaca, desde ese entonces empezaron ofrecer el servicio en hospitales públicos e instituciones de salud. Después que México legalizó la práctica en 2007 tuvo un incremento de abortos en los primeros años y luego una baja. Se estima que la tasa de mortalidad de abortos de acuerdo a la investigación del INEGI México se realiza 4'200,000 embarazos por años, de los cuales solamente 60% llega a término de la gestación, los demás embarazos terminan con abortos espontáneos o abortos inducidos, en el 2006 el incremento de abortos inducidos de forma insegura para la mujer o se practicaba de manera clandestina más de 874 mil abortos inducidos mayormente adolescentes y jóvenes de 15-24 años.

Con base a esto en el mundo no solo en nuestro país, las legislaciones sobre el aborto varían desde la prohibición absoluta de la interrupción voluntaria del embarazo, hasta su legalidad son muchas restricciones, sin embargo más pertinente a la indagación filosófica es examinar la argumentación sobre el aborto, en particular en la aplicación ética, suelen confundirse con los aspectos legales y religiosos, la extensión del tema y la diversidad de los aspectos que consideramos principales para argumentar sobre los dilemas éticos, tales como la libertad, autonomía de cada individuo, al concepto de persona, al valor de la vida humana. El debate en si son muy fuerte en el tema de la vida y la muerte como en la sociedad, personal quien participa quien se capacita para realizar un aborto, tanto como la mujer que esta por realizar o realizo la interrupción de un embarazo, se encuentra dentro de este acto motivos para la realización de

un aborto ya sea un feto de mal formación(terapéutico) o por violación u inducido, con ellos existen diferentes puntos de vista en cada situación tomando enfoque en discusiones sobre si el feto es una persona, del derecho de la mujer a disponer libre mente de su cuerpo, de si puede establecer límites al derecho de la vida, ya que esto es algo importante donde se encuadra este tema, particularmente relevante en este sentido es la perspectiva aportada, la bioética, que ha intentado establecer criterios de racionalidad moral en el concepto de salud. La salud no solo implica la idea de bienestar físico, si no también en la calidad de vida y la realización o desarrollo integral de la persona, la cuestión fundamental es si todo lo que técnicamente se puede alcanzar resulta éticamente aceptable. Desde esta perspectiva general podemos considerar las actuales posiciones éticas con respecto al aborto.

TIPOS DE ABORTOS

El aborto es un procedimiento para interrumpir un embarazo menor de 12 semanas o la pérdida de un embrión o un feto con un peso menor de 500gr, existen diferentes tipos de abortos. Aborto espontaneo, cuando el embarazo termina de forma natural, antes de complicarse antes de la semana 20. Aborto terapéutico; es la interrupción voluntaria de un embarazo por razones de salud materna, antes de la viabilidad. Aborto inducido o provocados; es la interrupción de un embarazo por intervenciones humanas por cuestiones de violación, económico, embarazo no deseados.

PROBLEMAS ETICOS SOBRE EL ABORTO

El principal argumento éticos la argumentación y la discusión sobre si el feto es o no una persona, y por tanto sobre el grado de reconocimiento y protección de sus derechos, ha sido motivo de intensos debates y se ha convertido en uno de los impedimentos para alcanzar un consenso al respecto, tanto como el consecuencialismo se considera que un acto moralmente correcto dependiendo de las consecuencias del acto en cuestión, es decir, para el consecuencialismo se puede abortar o no dependiendo de las consecuencia del aborto, entonces se da una disputa por el derecho a disponer del cuerpo. El problema del

cuerpo y la conciencia, que distinguen al agente moral, por un lado, y el derecho a disponer y poder tomar decisiones en determinados casos dentro de este marco jurídico y moral es manifestado el feto es asumido como inconsciente no es considerado un ser humano dentro de la sociedad por ser un cigoto u embrión (12 semanas) es considerado que puede ser o no llegar a ser un ser humano dependiendo la decisión de la madre.

Mientras tanto en cuestiones éticas religiosas, desde la fecundación del ovulo y espermatozoide se origina la procreación de la vida, ajena a la madre, se toma el carácter de preservar la vida y el respeto al cuerpo del otro.

Como es sabido, se suele entender, que por persona a un ser consciente de si mismo, tomando de sensibilidad, inteligencia y voluntad propia susceptible de adquirir derechos y contraer obligaciones.

PARTICIPACION DE ENFERMERIA EN IVE

La razón por la que la mujer decide interrumpir la gestación genera juicios en la enfermera y afecta a la decisión de participar en el cuidado de la IVE aunque es reconocida por la ley, generalmente las enfermeras valoran el diagnóstico médico como principal motivo que legitima el aborto. La interrupción legal del embarazo (ILE), Si el aborto se realiza bajo un diagnóstico médico que certifique la gestación como de riesgo para la salud de la madre o que el feto presente malformaciones incompatibles con la vida.

El profesional de la salud, como el cuidado integral de cuidados se ve limitado por los juicios moralistas de las enfermeras ya que con ellos se ven con la responsabilidad de cumplir el código de ética que se tiene como enfermera, o bien por que, con el objetivo de juzgar a la mujer y evitar un conflicto de valores personal, prefieren no valorar las condiciones psicosociales. Se humaniza el cuidado y la pronta recuperación de la mujer de igual forma dando sugerencia si se necesita la ayuda de otros profesionales ya que cada mujer es diferente al afrontar una experiencia del aborto.

En otro lado abordan temas de educación sexual y reproductiva, con el objetivo de prevenir los abortos y enfermedades de transmisión sexual y la prevención

de embarazos no deseados, como el uso de anticonceptivos, dando uso de razón para tomar con responsabilidad la vida privada de cada individuo.

Conclusión

Según de las informaciones recogidas de acuerdo percepciones y posicionamiento de la enfermera ante la IVE depende de las creencias o filosofía personal, la formación, la construcción social de aborto y el motivo del aborto. El posicionamiento de la enfermera afecta el cuidado de la mujer, de forma que se muestra de mayor a la integridad y humanización de cuidado de la enfermera, respeta y entiende la decisión de la mujer, sin establecer juicios de valor. Las representaciones de las mujeres del cuidado de enfermería en la interrupción voluntaria del embarazo parecen relacionarse con procedimiento técnicos sobre la base de necesidades físicas de la mujer, lo que coincide con las intervenciones comunes definidas por las enfermeras sobre su papel en la IVE. Sin embargo, este modelo biologicista no responde a las necesidades sentida por la mujer, siendo así el equipo de enfermería debe reflexionar y considerar el cuidado más allá de la solución de problema físicos, incorporado las dimensiones sociales, psicológica y espiritual el objetivo de la enfermería consiste a ayudar a las personas a adaptarse a los cambios que se producen en sus necesidades fisiológicas y ha satisfacer necesidades y aliviar el dolor del individuo.

REFERENCIA

1.-Nuñezl, palma y .el aborto en mexico, problema social y de salud publica.
Demás carta demográfica sobre mexico 1990;3:31-33

2.-Disponible, <https://upress.mx/index>

3.- aborto(internet).dicionario de lengua española.2017 (citado 2 febrero 2018)

Disponible en : <http://dle.rae.es/?id=09MBZJB>

